Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

AMPLIACION - PRIMER LLAMADO
RUBRO 240: "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE OBRAS CIVILES"
MAMPARIZACION
I D Nº 215595 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 20 de Julio de 2.011.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 041/2011, de Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. GRACIELA PETERSEN VIERA** – JEFE DE SECCION DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **ALDEMAR FERNANDEZ** – JEFE DE SECCION DE SERVICIOS GENERALES

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

b) Nº de Expediente : 341165
c) Nº de ID : 215595
d) Rubro y Nombre del Llamado : **SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE OBRAS CIVILES**
e) Modalidad :Contratación Directa

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **ING. ESTEBAN TORRES**
2. **ARQ. JORGE GIRET**
3. **ARQ. MAURO GODOY**
4. **ARQ. MIRNA AYALA**
5. **ARQ. RODRIGO SANCHEZ**
6. **ARQ. QUIRINO PISCIOTA**
7. **ARQ. CONSTRUCTORA ECO S.A.**
8. **ARQ. ALBA PENAYO**
9. **ING. LUCIO GERMAN CABAÑAS BARRIOS**
10. **EMPAICSA EMP. PARAGUAYA DE INGENIERIA**
11. **RS INGENIERIA S.R.L.**
12. **A & CP ARQUITECTURA Y CONSULTORA**
13. **SAGA CONSTRUCTORA**
14. **ARQ. ALBERTO SERAFINI**
15. **ARQ. ROBERTO CHAVEZ**
16. **COMPAÑÍA DE CONST. CIVILES S.A.**
17. **ARQUITECTONIA S.R.L.**
18. **ARQ. ANIBAL AYALA**
19. **ARQ. FACUNDO GIMENEZ**
20. **ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día jueves 02 de junio del 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

AMPLIACION - PRIMER LLAMADO
RUBRO 240: "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE OBRAS CIVILES"
MAMPARIZACION
I D Nº 215595 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	Arq. Mirna Ayala L.	A & CP	RS Ingeniería S.R.L.	Aphram
Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº2.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa., ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2-1.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO Nº 4.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 3.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

c. **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:**

Para la evaluación y comparación de las ofertas, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral 17. ----------

Lic. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

CPN. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Aldemar Fernández
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y ALMACÉN
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

AMPLIACION - PRIMER LLAMADO
RUBRO 240: "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE OBRAS CIVILES"
MAMPARIZACION
I D Nº 215595 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

5.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se ha remitido a la Dirección de Infraestructura Física de la Excma. Corte Suprema de Justicia, las ofertas presentadas a fin de que los técnicos del área evalúen las ofertas en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas en Pliego de Bases y Condiciones. ----------

5.2) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los ítems ofertados por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los servicios ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo". ----------

Que se ha recibido el informe de la Arq. Reinelia Orrego Jefa del Dpto. de Obras y Proyectos de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en la que se consigna que no se han observado en ninguna de las ofertas errores aritméticos y que la oferta más baja de la firma APRHAM cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la misma se encuentra dentro de los parámetros generales de precios ofertados en el mercado para los rubros del llamado.----------

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 35.000.000 para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 816/2011 que se adjunta en el presente informe. ----------

Teniendo en cuenta que existe necesidad y urgencia de realizar las mamparizaciones para las secretarias de los juzgados creados en el Palacio de Justicia de Villarrica, y considerando que la oferta más baja que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde a la firma APHRAM CONSTRUCCIONES es de Gs. 39.652.500 (Treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos guaranies) sobrepasando, la Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado, por lo que se recomienda al Consejo de Administración disminuir el metraje del trabajo a realizarse en el item Nº 2: MAMPARAS CIEGAS DE MELAMINA, habiendo solicitado 33.40 m2, quedando en 19.4 m2, de manera a ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria prevista.----------

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 240 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE OBRAS CIVILES (MAMAPARIZACION)" PAC Nº 215.595,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la firma **APHRAM CONSTRUCCIONES POR LA SUMA DE GAS. 35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES),** según se detalla: ----------

Lic. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
ADMINISTRACION VILLARRICA

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

Ademar Fernández
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

AMPLIACION - PRIMER LLAMADO
RUBRO 240: "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE OBRAS CIVILES"
MAMPARIZACION
I D Nº 215595 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

			APHRAM CONSTRUCCIONES			
ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	15.85	Mamparas ciegas de melanima perfileria de aluminio anodizado igual a las existentes H=2,10	Paraguaya	Paraguaya	330.000	5.230.500
2	19.3	Mamparas ciegas de melanima perfileria de aluminio anodizado igual a las existentes H=2,80	Paraguaya	Paraguaya	330.000	6.369.500
3	2	Puerta de melamina con perfileria de aluminio anodizado y cerradura a tambor igual a las existentes	Paraguaya	Paraguaya	750.000	1.500.000
4	4	Mostrador de melamina con mesada de granito natural y estructura metálica, igual a los existentes - ver diseño	Paraguaya	Paraguaya	3.500.000	14.000.000
5	1	Retoque de pintura y arreglos albañilería en aéreas intervenidas	Paraguaya	Paraguaya	2.500.000	2.500.000
6	10	Artefactos de embutir 3x18w	Paraguaya	Paraguaya	200.000	2.000.000
7	6	Toma corrientes comunes	Paraguaya	Paraguaya	100.000	600.000
8	6	Toma corriente con puesta a tierra	Paraguaya	Paraguaya	100.000	600.000
9	6	Tomas para teléfono	Paraguaya	Paraguaya	100.000	600.000
10	6	Toma de datos	Paraguaya	Paraguaya	100.000	600.000
11	1	Limpieza final	Paraguaya	Paraguaya	1.000.000	1.000.000
			TOTAL			35.000.000.

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. GRACIELA VICTORIA PETERSEN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. GELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SR. ALDEMAR FERNANDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION VILLARRICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA